



**ANUNCIO**  
**LÍNEA ESTRATÉGICA DE SUBVENCIONES L10 (LS1)**  
**(PARTICIPACIÓN CIUDADANA)**

Área	Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana, Movilidad, Medio Ambiente y Salubridad Pública
Unidad Administrativa	Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana y Movilidad
Servicio	
Departamento	Servicios Generales de Emergencias, Bomberos, Protección Civil, Participación Ciudadana y Movilidad
Oficina	Participación Ciudadana
DIR-3	LA0027123
Asunto	Reconocimiento Obligaciones Ejercicio 2023

En relación con el reconocimiento de obligaciones presupuestarias derivadas de subvenciones concedidas en el ejercicio 2022 a Entidades ciudadanas, se comunica que en fecha 1 de diciembre de 2023 la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

*"[...] PRIMERO.- RECONOCER las obligaciones presupuestarias derivadas de las subvenciones que se concedieron mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2022/7458, de 30 de diciembre, con cargo a la aplicación presupuestaria 21 9240 48999 del Presupuesto para el ejercicio 2023, con n.º de operación 2023 22000066, por los importes y para las finalidades que se expresan a continuación, a favor de la entidades beneficiarias siguientes:*

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	EJERCICIO	IMPORTE PROYECTO ACEPTADO	IMPORTE OTORGADO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE SUBVENCIONABLE
2022/ 210922000001	A.V. UTRERANA DEL POLÍGONO EL TINTE	G41519935	ACTIVIDADES VECINALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2023	2.298,00 €	1.516,00 €	782,00 €	65,99 %
2022/ 210922000002	A.V. TIERRA BLANCA	G91174755	ACTIVIDADES VECINALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2023	2.428,00 €	1.942,40 €	485,60 €	80,00 %

*SEGUNDO.- ACORDAR el abono del pago anticipado del 100 % de las subvenciones para la anualidad 2023, conforme a lo previsto en Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2023/3282, de 14 de junio.*

*TERCERO.- PUBLICAR el presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su portal web, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.*

*CUARTO.- Dar traslado del mismo a la Oficina de Servicios Generales de Intervención y Planificación, a la Oficina de Contabilidad así como a la Oficina de Participación Ciudadana a los efectos oportunos".*

Lo que se publica para general conocimiento.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700305E0D00V2H7S9J1G8W5 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2022041422000006
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 04/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2023 08:39:41	Fecha: 02/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

